

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA "LINARUD S.A."**

En Guayaquil, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinte, a las once horas, en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, en la oficina de la Compañía LINARUD S.A., ubicada en la calle: Aguirre No 813 intersección Calle García Avilés y Rumichaca se reúne y se constituye la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "LINARUD S.A." de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 119 íbidem, y el estatuto, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

**A.- LILIA MARILU CAMPOVERDE CELL**, por sus propios derechos, propietaria plena de UNA acción de un dólar cada una.

**B.- FIDEICOMISO MORAN**, por sus propios derechos, propietario pleno de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones de un dólar cada una representada por el señor RUDY YAMIL MORAN CAMPOVERDE según carta poder que entrega a la secretaría de la junta.

Preside la sesión la Señora LILIA MARILU CAMPOVERDE CELL, quien lo hace con el carácter de presidenta Ad-Hoc y actúa como Secretaria la señora NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE, Gerente General de la Sociedad.

El presidente declara instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800.00)

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre los siguientes puntos que forma el orden del día:

**1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019 BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS.**

**2.- CONOCER Y APROBAR EL DESTINOS DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**

**3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019**

**4.- ELEGIR Y/O REELEGIR AL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020.**

La Señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI**, en su calidad de presidente de la junta, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación, todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La Señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

**PRIMER PUNTO.** - La Señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI**, en su Calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el primer Punto del orden del día que dice:

**1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019 BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS.**

Toma la palabra la señora **NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE** en su calidad de Gerente General de la compañía y pone a consideración de la junta el primer punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar de forma unánime **EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019 BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS** con la abstención del Gerente General.

La Señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice:

**SEGUNDO PUNTO.** - La Señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI**, en su Calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el segundo Punto del orden del día que dice:

**2.- CONOCER Y APROBAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**

Toma la palabra la señora **NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE** en su calidad de Gerente General de la compañía y manifiesta que el Estado de resultado no presenta cifra alguna por ser una compañía tenedora de acciones se espera que el ejercicio fiscal 2020 pueda presentar cifras en el mismo

Manifiesta la señora **NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE**, si bien la economía ecuatoriana mejoró su desempeño durante los años 2018 y 2017, dada la inestabilidad de los precios internacionales del petróleo, los bajos niveles de inversión Pública y Privada, así como el alto endeudamiento del estado para cubrir el déficit de la caja fiscal mediante la contratación de deuda adicional.

Así también ha implementado ciertas reformas tributarias, laboral, societaria y de otra índole, que principalmente buscan fortalecer y fomentar las nuevas inversiones privadas o en alianzas público-privadas para los sectores estratégicos de la economía.

La Administración de la Compañía considera que las situaciones antes indicadas no han permitido que la compañía haya podido desarrollar la actividad para la cual fue creada.

### CUADRO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

PERDIDA DEL EJERCICIO	0,00
PARTICIPACION DE TRABAJADORES	0,00
IMPUESTO A LA RENTA	0,00
RESERVA LEGAL	10%
PERDIDA DEL EJERCICIO	0,00
	15%
	0,00
	0,00
	0,00

Concluida la exposición de la señora **NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE**, toma la palabra la Señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI** y pone a consideración de la junta el segundo punto del orden del día, el cual es sometido a unanimidad de votos resuelve:

Aprobar de forma unánime la recomendación que realizó la señora **NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE** sobre la UTILIDADES DEL EJERCICIO **ECONOMICO DEL 2019** con la abstención del Gerente General.

La Señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI**, manifiesta que la junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice:

**TERCER PUNTO.** - La Señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI**, en su Calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el tercer Punto del orden del día que dice:

**3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**

Concluida la exposición de la señora Egresada de **CPA PRISCILLA COLLAZO ALAVA**, toma la palabra la Señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI** y pone a consideración de la junta el tercer punto del orden del día, el cual es sometido a unanimidad de votos resuelve:

Aprobar de forma unánime el informe que presento la señora Egresada de CPA **PRISCILLA COLLAZO ALAVA** sobre **LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019 BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS.**

La Señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto y último punto del orden del día que dice:

**CUARTO PUNTO.** - La Señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI**, en su Calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el cuarto y último Punto del orden del día que dice:

**4.- ELEGIR Y/O REELEGIR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020.**

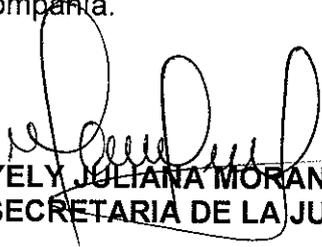
Toma la palabra la señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI** y recomienda se elija como comisario de la compañía a la Señora Egresada de **C.P.A. PRISCILLA COLLAZO ALAVA** por el periodo de un año.

Aprobar la recomendación que realizo la señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI** en su Calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía sobre la elección como comisario de la compañía a la Señora Egresada de **C.P.A. PRISCILLA COLLAZO ALAVA** por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las doce horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica. - Firmado; **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI, ACCIONISTA; FIDEICOMISO MORAN REPRESENTADA POR RUDY YAMIL MORAN CAMPOVERDE, ACCIONISTA; NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE SECRETARIA DE LA JUNTA; LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI, PRESIDENTE DE LA JUNTA.**

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

  
**NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE  
SECRETARIA DE LA JUNTA**